



EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

OBJETIVOS

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

CONTENIDOS

PRIMERO A QUINTO AÑO. POSIBLES CONTENIDOS DE ESI PARA
EL ESPACIO CURRICULAR ESPECÍFICO OBLIGATORIO (ECEO)

TERCERO, CUARTO Y QUINTO AÑO. POSIBLES CONTENIDOS DE ESI PARA EL ESPACIO CURRICULAR
ESPECÍFICO OBLIGATORIO (ECEO)

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETIVOS

OBJETIVOS PARA LA FINALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

- Construir actitudes de cuidado y responsabilidad sobre la sexualidad propia y de los demás, a partir de:
 - la elaboración y apropiación de información científica, pertinente y actualizada sobre la prevención de infecciones de transmisión sexual, VIH-SIDA, reproducción humana, métodos anticonceptivos;
 - el análisis de elementos facilitadores y obstaculizadores del cuidado de la salud en las prácticas sexuales;
 - el conocimiento de los recursos asistenciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el derecho de acceder a ellos.
- Respetar y valorar la diversidad como así también conocer y comprender los mecanismos que favorecen la formación de prejuicios y estereotipos desde los que se emiten juicios discriminatorios por nacionalidad, etnia, aspecto físico, sexo, orientación sexual, ideas políticas, creencias religiosas, enfermedades, condición social, configuraciones familiares, etcétera.
- Analizar críticamente las diferencias entre lo público y lo privado y respetar la intimidad propia y de los demás.
- Analizar críticamente el papel de los medios de comunicación en relación con lo público y lo privado; los patrones hegemónicos de belleza que promueven; los estereotipos de género y el uso de la sexualidad como estrategia para promover el consumo.
- Analizar los prejuicios y estereotipos de género y comprender los cambios producidos en los papeles de género y configuraciones familiares a lo largo de la historia.
- Reconocer situaciones que vulneren derechos y desarrollar capacidades para actuar en consecuencia (explicar lo que sucede, pedir ayuda, proponer el armado de redes personales e institucionales, acceder a servicios especializados en el tema).
- Considerar la toma de decisiones como hechos que requieren autonomía y juicio crítico para evitar elecciones por presiones externas.
- Expresar y comunicar emociones, sentimientos, necesidades y opiniones por medio del lenguaje y otras formas de expresión e identificar factores y herramientas que contribuyen a construir vínculos positivos consigo mismo y con los demás.
- Usar distintas estrategias de resolución de conflictos apoyadas en la mediatización de la palabra.
- Conocer los procesos históricos que dieron lugar a la formulación de los derechos sexuales y reproductivos, a sus marcos legales y a las políticas públicas vinculadas a los mismos.

PRESENTACIÓN

ACERCA DE LA ESI Y SU ENFOQUE EN LA ESCUELA SECUNDARIA

A partir de la sanción de la ley N° 2110/06 de Educación Sexual Integral de la CABA, la educación sexual requiere una enseñanza sistemática para todos los niveles obligatorios y todas las modalidades del sistema educativo público de gestión estatal y gestión privada y en todas las carreras de Formación docente dependientes de la CABA.

Esta inclusión de la educación sexual:

- exige que se encuadre en un marco formativo que no quede librado a las creencias personales de los educadores sobre el tema;
- reafirma la responsabilidad del Estado y de la escuela en la protección de los derechos de los adolescentes y en la generación de condiciones para igualar el acceso a la información y a la formación.

En este sentido, la ley N° 2110/06 fija los contenidos mínimos y obligatorios elaborados por el Ministerio de Educación de la CABA para ser desarrollados en todas las instituciones educativas, en el marco de su ideario y/o de su Proyecto Educativo Institucional.

La escuela es uno de los ámbitos donde se despliega el proceso de crecimiento y desarrollo juvenil que incluye la sexualidad, y lo que se haga o se omita en los procesos educativos tendrá algún tipo de efecto en ese proceso. La escuela tiene, en este sentido, una responsabilidad diferenciada de las otras instituciones.

La sexualidad es un factor fundamental de la vida humana. Forma parte de la identidad de las personas y comprende sentimientos, conocimientos, normas,

valores, creencias, actitudes, formas de relacionarse con los otros, deseos, prácticas, reflexiones, roles, fantasías y toma de decisiones.

El enfoque integral que se propone supera los reduccionismos mediante la inclusión de contenidos curriculares de diferentes dimensiones de la sexualidad que se vinculan con: lo psicológico, la ética, lo biológico, lo jurídico/derechos, lo sociocultural e histórico, la salud. Estas dimensiones configuran un sistema complejo, ya que cada una de ellas se interrelaciona con las otras e intervienen en la construcción de la subjetividad.

En el marco del abordaje integral de la ESI, la inclusión de la educación sexual como contenido en la escuela secundaria recupera contenidos referidos a las distintas dimensiones:

- Ofrece herramientas para promover el cuidado de la salud; brinda información sobre el propio cuerpo y su cuidado; pone a disposición el conocimiento de los recursos asistenciales y preventivos de la Ciudad para acceder a ellos; genera espacios de reflexión sobre obstáculos culturales que dificultan la adopción de pautas de cuidado. Se incluyen aquí contenidos de la dimensión biológica y de la salud.
- Promueve la construcción de vínculos positivos apoyados en el valor de la solidaridad y el respeto mutuo, la valoración y el respeto por la diversidad; propone la deconstrucción de prejuicios y creencias que sostienen actitudes discriminatorias; valoriza el aprendizaje de habilidades psicosociales para comunicar y expresar sentimientos, emociones, opiniones, poner límites ante situaciones de



El enfoque integral que se propone supera los reduccionismos mediante la inclusión de contenidos curriculares de diferentes dimensiones de la sexualidad que se vinculan con: lo psicológico, la ética, lo biológico, lo jurídico/derechos, lo sociocultural e histórico, la salud. Estas dimensiones configuran un sistema complejo, ya que cada una de ellas se interrelaciona con las otras e intervienen en la construcción de la subjetividad.

riesgo o no deseadas; estimula la toma de decisiones autónomas frente a presiones de otros; promueve la resolución de conflictos mediante el uso de la palabra y el desarrollo del juicio crítico. Se conjugan aquí contenidos de la dimensión psicológica y ética.

- Considera a la sexualidad en el campo de los derechos humanos, y comprende los derechos sexuales y reproductivos enmarcados en un conjunto de leyes, como fruto de tensiones y conquistas históricamente consolidadas en el marco de la democracia; ofrece a los alumnos el reconocimiento de poder comprender los procesos históricos que dieron origen a esos derechos; desarrolla capacidades para actuar ante situaciones que vulneren dichos derechos y facilita información sobre los organismos de la Ciudad con competencia en el tema; propone una mirada reflexiva sobre la violencia (incluyendo la de género), el maltrato y la trata de personas. Se incluyen aquí contenidos de la dimensión jurídica vinculada a los derechos.
- Valoriza la reflexión sobre los procesos de construcción de roles de género, estereotipos y mandatos culturales y su vinculación con la sexualidad; la construcción de relaciones desiguales entre los géneros y la tendencia a modificarla a lo largo de la historia; desarrolla el juicio crítico acerca de los valores sobre el cuerpo y los ideales de belleza y mensajes relacionados con la sexualidad que se promueven desde los medios de comunicación; analiza la conformación de distintos tipos de familias; incluye los procesos demográficos en

nuestro país vinculados al aumento de la edad de nupcialidad, la baja de la fecundidad, el aumento de la esperanza de vida, la disminución de la tasa de mortalidad. Se incluyen aquí contenidos de la dimensión sociocultural.

PARA SEGUIR PROFUNDIZANDO EN EL ENFOQUE DE LA ESI

El enfoque adoptado para la educación sexual en la escuela secundaria se enmarca en:

- una concepción integral de la sexualidad;
- el cuidado y la promoción de la salud;
- los derechos humanos.

UNA CONCEPCIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD

Desde una concepción integral, la educación sexual incluye las distintas dimensiones ya mencionadas anteriormente. Reconoce la importancia de la información y el conocimiento, los sentimientos, las actitudes, los valores y las habilidades que se ponen en juego a partir del vínculo con uno mismo y con el otro.

Plantear la educación sexual en el marco “del vínculo con” remite a abordar, desde la escuela:

- el enriquecimiento de las distintas formas de comunicación;
- la valoración de los sentimientos y su expresión;
- la valoración y el respeto por la diversidad;
- el desarrollo de la autoestima en la construcción de la identidad;
- el desarrollo de la autonomía vinculado a la toma de decisiones;
- el trabajo reflexivo sobre género.



Desde una concepción integral, la educación sexual incluye las distintas dimensiones ya mencionadas anteriormente.

Reconoce la importancia de la información y el conocimiento, los sentimientos, actitudes, valores y habilidades que se ponen en juego a partir del vínculo con uno mismo y con el otro.

- *El enriquecimiento de las distintas formas de comunicación*

La comunicación hace posible conectarse y vincularse con el otro, habilita el espacio para la pregunta, la duda, la opinión y el conocimiento. También posibilita expresar las reflexiones, demostrar los sentimientos; controlar y mediatizar los impulsos agresivos, los enojos, la ira.

La escuela puede ofrecer herramientas para la resolución de conflictos mediante el análisis y reflexión de situaciones de la vida cotidiana escolar. Esto ayuda a establecer vínculos más saludables con uno mismo y con los demás.

Conocer el cuerpo y animarse a preguntar sobre él requiere de un proceso de comunicación, en un clima de confianza en el que las preguntas sean una oportunidad para aprender a cuidarse, para conocer y para informarse antes de tomar una decisión.

- *La valoración de los sentimientos y su expresión*

Hablar de la educación sexual implica hablar de los sentimientos y de lo que nos pasa con las emociones, con el amor, con la alegría, la tristeza, el afecto, el placer, el dolor; también, de lo que nos preocupa e inquieta. Sin embargo, esto solo es posible si en la relación docente/alumno somos capaces de tender un puente para que eso suceda.

Generar espacios que fortalezcan la confianza para preguntar, expresarse y compartir las inquietudes constituye uno de los primeros puntos de partida.

La expresión de los sentimientos también se constituye como una herramienta fundamental en el momento de prevenir o de denunciar situaciones de abuso

sexual. El lugar de la palabra como expresión del sentimiento recupera aquí la dimensión del derecho.

- *La valoración y el respeto por la diversidad*

Trabajar sobre la valoración y el respeto por la diversidad ayuda a aceptar las diferencias y a reconocer la existencia de otros que tienen características físicas, costumbres, creencias, ideas, nacionalidad y opiniones distintas de las propias, que vive, piensa, siente de manera distinta; revaloriza la inclusión por sobre la exclusión; ayuda a reconocer que existen distintas elecciones y que las mismas forman parte del derecho de las personas; finalmente, permite construir la idea de un “nosotros” junto con la de un “yo”.

Es importante que la escuela recupere el ejercicio de la valoración y el respeto por la diversidad. Es un contenido que atraviesa la cotidianeidad de las prácticas y de la convivencia escolar. El aprendizaje de convivir sin discriminar, de aceptar al otro forma parte de los valores de la democracia.

En el plano de la sexualidad y en el marco de los derechos humanos, recuperar el respeto por la diversidad significa recuperar la idea de que cada persona tiene el derecho a vivir la sexualidad de acuerdo con sus sentimientos y convicciones, incluyendo una mirada inclusiva que apunte a no discriminar en función de la orientación sexual de las personas.

- *El desarrollo de la autoestima en la construcción de la identidad*

Promover que los jóvenes aprendan a valorarse los ayuda a sentirse mejor consigo mismos, con sus cuerpos, con la persona que cada uno es; permite adquirir

confianza y sentir que se puede aprender, sentir, crecer, reflexionar y tomar decisiones en forma autónoma, y decir “no” a aquello que dañe y/o ponga en riesgo la propia integridad.

Cuando los adolescentes pueden tomar la iniciativa y disfrutar de sus actividades, y los pares y adultos logran establecer con ellos vínculos positivos, basados en el respeto mutuo y la valoración de sus logros, se genera confianza en sus propias habilidades y aptitudes. Requieren del apoyo de los demás para sentirse seguros y no desalentarse frente a errores o fracasos, sino convertirlos en estímulos para continuar.

- *El desarrollo de la autonomía vinculado a la toma de decisiones*

Implica poder trabajar sobre la capacidad que tienen las personas para decidir en forma autónoma. Esa autonomía forma parte de un proceso social e individual, y es resultado de múltiples aprendizajes. La escuela puede alentar a los jóvenes para el aprendizaje de la toma de decisiones, ofreciendo oportunidades en sus propuestas de actividades y brindando posibilidades para que ejerzan su capacidad de elección.

A veces, pensar y actuar de modo diferente al de la mayoría puede traer como consecuencia la exclusión, la soledad, la incompreensión. En el difícil proceso de construcción de la autonomía, se ponen en juego la autoestima y la valoración de sí mismos, los sentimientos, la información y la reflexión necesarias para tomar una decisión.

El desarrollo de la autonomía requiere la posibilidad de reflexionar sobre las distintas presiones (sociales, culturales, de los medios de comunicación, de los

pares) que se ponen en juego en momentos de tomar decisiones importantes para la vida y para la salud.

Llevado al plano de la sexualidad, la decisión de tener o no una relación sexual protegida o simplemente de tener o no una relación, puede estar en ocasiones atravesada por presiones de diferente índole: de los pares, familiares, medios de comunicación, etcétera. Es importante trabajar pedagógicamente para desarrollar la capacidad de decidir autónomamente, teniendo en cuenta ciertos valores y una sólida reflexión crítica.

- *El trabajo reflexivo sobre género*

En las diferentes culturas, las tareas y responsabilidades asignadas y/o asumidas por hombres y mujeres han hecho que en el plano de la sexualidad tanto unos como otras participaran de los mandatos que las distintas sociedades y culturas fueron construyendo a lo largo de la historia.

En nuestra sociedad, esto ha traído como consecuencia la consolidación de relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, y ha producido también efectos no deseados en el marco del cuidado de nuestro cuerpo. La posibilidad de tener relaciones sexuales protegidas constituye un ejemplo de esto, como también las dificultades de los varones para realizarse controles de salud.

Incluir la perspectiva de género como parte de la propuesta de trabajo en educación sexual implica poder reducir los grados de vulnerabilidad por sometimiento a patrones culturales que no respetan la igualdad de trato y de oportunidades para varones y mujeres.

La posibilidad de generar modificaciones en los patrones socioculturales estereotipados y eliminar



Cuando los adolescentes pueden tomar la iniciativa y disfrutar de sus actividades, y los pares y adultos logran establecer con ellos vínculos positivos, basados en el respeto mutuo y la valoración de sus logros, se genera confianza en sus propias habilidades y aptitudes. Requieren del apoyo de los demás para sentirse seguros y no desalentarse frente a errores o fracasos, sino convertirlos en estímulos para continuar.

prácticas basadas en el prejuicio de superioridad de cualquiera de los géneros¹ constituye una premisa necesaria para trabajar en la prevención y la promoción de la salud, en el cuidado de nuestro cuerpo, en el ejercicio de prácticas sexuales protegidas y en la construcción de vínculos afectivos más saludables, basados en relaciones interpersonales recíprocas.

En la escuela secundaria se ofrecerán oportunidades e información acerca del derecho que tienen tanto hombres como mujeres de acceder y/o compartir:

- los mismos trabajos, tareas y desempeños que plantea la vida cotidiana;
- los mismos cuidados hacia sus cuerpos, sin que los mandatos sociales los expongan a situaciones de riesgo;
- las mismas necesidades de manifestar sentimientos y emociones, sin que ello lleve inscripto un juicio de valor.

EL CUIDADO Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD

Decir que la educación sexual tiene como uno de sus marcos la salud requiere definir qué entendemos por ella. Actualmente, se entiende la salud como:

- un proceso social complejo y dinámico que incluye grados de bienestar físico, psíquico y social, producto de una construcción en la que intervienen factores individuales y del contexto económico, cultural, educativo y político;
- un derecho de todos.

“Es la medicina social o salud colectiva quien estudia la salud/enfermedad de la colectividad como expresión de los procesos sociales. Es decir, postula la necesidad de analizar los fenómenos de salud y

enfermedad en el contexto del acontecer económico, político e ideológico de la sociedad, y no solo como fenómenos biológicos que atañen a los individuos.”²

Ese carácter histórico y social se expresa en las distintas formas de enfermar y vivir presentes en las diferentes épocas y en los distintos grupos y comunidades. Los factores económicos, educativos, alimentarios, ambientales y culturales inciden en esas distintas formas de vivir y enfermar. También influyen las políticas públicas, las maneras de organizar la distribución de bienes materiales y simbólicos, y los diferentes modos que tienen las personas para dispensarse cuidados.

En el plano individual, las personas construyen estrategias de cuidado y promoción de la salud de acuerdo con sus experiencias personales, intereses, conocimientos, inquietudes y modos particulares de vivir. La promoción de la salud se propone fortalecer los factores que inciden positivamente en la salud y el desarrollo integral de las personas.

La implementación de una política de educación sexual integral desde la escuela es un aporte específico que hace el Estado, al propiciar prácticas que favorezcan las capacidades de los jóvenes para responder a los desafíos que les requieren el cuidado y la promoción de la salud en el contexto en que viven.

El cuidado hacia uno mismo y hacia los otros forma parte de un proceso que se construye cotidianamente en la relación con aquellos otros que acompañan en el crecimiento: familiares, amigos, compañeros y maestros.



En el plano individual, las personas construyen estrategias de cuidado y promoción de la salud de acuerdo con sus experiencias personales, intereses, conocimientos, inquietudes y modos particulares de vivir. La promoción de la salud se propone fortalecer los factores que inciden positivamente en la salud y el desarrollo integral de las personas.



¹ Artículo 5, inciso e) de la ley 2110/06 de Educación Sexual Integral. Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

² Laurell, Asa Cristina. “El estudio social del proceso salud-enfermedad en América Latina”, en *Cuadernos Médicos Sociales* N° 37. Rosario, 1986.

LOS DERECHOS HUMANOS

Una importante cantidad de leyes de orden internacional y local recogen la necesidad de revalidar los derechos humanos. Hoy, estos derechos, fruto de tensiones y conflictos, se ponen de manifiesto en diferentes marcos legales. Sin embargo, es preciso traducir esos derechos en políticas concretas, en propuestas capaces de consolidar y llevar adelante acciones que complementen el marco legal.

Enmarcar la educación sexual en los derechos humanos es reconocer la importancia que estos tienen en la construcción de la subjetividad, en la constitución de los sujetos en tanto sujetos de derecho; la construcción de la ciudadanía y la reafirmación de los valores de la democracia.

Considerarlos como marco instala, al mismo tiempo, el compromiso y la responsabilidad del Estado de garantizar el acceso a contenidos curriculares y a información pertinente y actualizada que contribuya, entre otros aspectos, al cuidado de la propia salud y la de los demás.

Algunos de los derechos por considerar en la enseñanza de la educación sexual son:³

- El derecho a la vida y a la salud.
- El derecho a recibir información acerca de los métodos para prevenir el VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual.
- El derecho a vivir la sexualidad según las convicciones morales o religiosas, en tanto esa forma de entender la sexualidad no vulnere los derechos ajenos.
- El respeto por los preceptos morales y culturales que los padres desean inculcar a sus hijos, en tanto no violen los derechos y la dignidad de niños/as y jóvenes.

³ Juan Peralta. "Los múltiples escenarios de la sexualidad humana", en *Salud, sexualidad y VIH/SIDA*. GCBA. Secretaría de Educación, Dirección de Currícula, Secretaría de Salud, Coordinación Sida. 2003.

- El derecho a la información sobre el propio cuerpo, sobre los modos de protegerlo, sobre los modos de buscar protección y asistencia cuando se está en riesgo o cuando los derechos de las personas están siendo vulnerados.
- El derecho a ser respetado, no discriminado, no sometido a prácticas sexuales no elegidas o fuera de las condiciones de edad y capacidad de decisión que garanticen la libre elección. Respeto por la intimidad de las personas.

Revalorizar el marco de los derechos significa, en esta propuesta, apostar por el derecho a la vida, a la salud, a la identidad, a la información, a la integridad, al respeto por las diferencias y al cuidado de uno mismo y del otro. Implica también comprometer y revalorizar el rol de los adultos en el cumplimiento de esos derechos y en el proceso de acompañar el desarrollo y el crecimiento de los jóvenes que transitan por la escuela.

EJES DE CONTENIDOS DE LA ESI

Los contenidos de ESI propuestos para la enseñanza de toda la escuela secundaria se han organizado en cinco ejes que respetan el carácter integral y multidimensional de la educación sexual. La presentación de los contenidos por ejes no implica un orden secuencial preestablecido. Responden a los intereses y necesidades de esta etapa evolutiva.

No se explicita una división por ciclo, pues los contenidos pueden ser abordados en los distintos años de la escuela secundaria con diferentes grados de complejidad y profundidad, acompañando el desarrollo evolutivo de los jóvenes. Cada institución podrá organizar el desarrollo de

los contenidos de los diferentes ejes y ampliarlos, teniendo en cuenta las características de los contextos institucionales y socioculturales de las comunidades educativas.

Los ejes de contenidos son:

Eje: Adolescencia, sexualidad y vínculos

Este eje considera centralmente contenidos que se relacionan con la adolescencia y los vínculos con los pares, la pareja y la familia proponiendo la posibilidad de reflexionar sobre ellos, estimulando los vínculos positivos y ofreciendo herramientas para analizar y saber cómo actuar ante situaciones de maltrato y vulneración de derechos.

Introduce asimismo la importancia de abordar el trabajo sobre algunas habilidades psicosociales que se ponen en juego en la vinculación con los otros, y otras como la toma de decisiones que adquiere relevancia al momento de trabajar sobre el inicio de las relaciones sexuales, la maternidad y paternidad responsable.

Eje: Salud y calidad de vida

Propone el trabajo sobre la comprensión del proceso salud enfermedad y las distintas variables que intervienen en dicho proceso. Plantea la necesidad de comprender este proceso no solo desde los comportamientos individuales, sino también desde las responsabilidades del Estado en las políticas públicas de salud. Realiza una propuesta de trabajo en prevención que no se focaliza únicamente en la transmisión de información sobre infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA, sino que parte de entender que el trabajo sobre éste necesita considerar también: el trabajo sobre los obstáculos socioculturales que inciden en el cuidado de la salud en

las prácticas sexuales; las representaciones sociales de los adolescentes acerca de mitos, prejuicios y creencias; los recursos preventivos y asistenciales de los que dispone la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Eje: Anatomía y fisiología de la reproducción humana

Aborda contenidos vinculados al conocimiento sobre el funcionamiento del cuerpo en lo que hace a la anatomía y fisiología de la reproducción humana, a los efectos de que este conocimiento constituya uno de los aportes necesarios a tener en cuenta al momento de tomar decisiones. Incluye el conocimiento sobre los métodos de reproducción asistida y genética, proponiendo asimismo el trabajo sobre el debate y la problematización de estos temas, tanto desde el punto de vista científico como del ético.

Eje: Sociedad, sexualidad, consumo y medios de comunicación

Se centra en una propuesta de contenidos que privilegia el análisis crítico sobre algunos mensajes que transmiten los medios de comunicación en relación con la sexualidad, relacionados con: los estereotipos de género; el uso de la sexualidad como estrategia para promover el consumo; el límite difuso que se plantea en ocasiones entre lo público y lo privado y los patrones hegemónicos de belleza que se promueven. Propone detenerse en el análisis de estos últimos para analizar su impacto en el cuidado de la salud y comprender los procesos de exclusión a los que dan origen.

Eje: Sexualidad, historia y derechos humanos

Propone recuperar algunos procesos históricos que a



lo largo del tiempo fueron dando origen a situaciones desiguales entre hombres y mujeres; los cambios culturales, políticos y socio económicos producidos a partir del siglo XX y su incidencia en las transformaciones de los roles y relaciones de género; las configuraciones familiares a lo largo de la historia; el conocimiento del proceso de transición demográfica y los escenarios de nuestro país vinculados con la planificación familiar y los derechos sexuales y reproductivos. Este eje focaliza además en los derechos, los marcos legales y los procesos que les dieron origen.

MODALIDADES DE ABORDAJE Y ESPACIOS DE INTERVENCIÓN E INCLUSIÓN DE LA ESI

A continuación se presentan las distintas posibilidades de abordaje, teniendo en cuenta los distintos actores que intervienen.

EN RELACIÓN CON LOS ALUMNOS

El trabajo en ESI con los alumnos amerita distintas posibilidades de abordaje complementarias:

Abordaje de situaciones cotidianas, incidentales, disruptivas

Algunas veces la escuela se encuentra con situaciones vinculadas a la sexualidad que irrumpen en el habitual desarrollo de la tarea escolar. En ocasiones, esas situaciones disruptivas producen parálisis e incertidumbre para actuar. Es importante en esos casos, no actuar en solitario, y analizar con otros actores institucionales y de

apoyo a la comunidad educativa, posibles estrategias de abordaje. Cada situación refiere una intervención particular que merece ser considerada y analizada para evaluar el mejor modo de intervenir pedagógicamente con la participación de los tutores y equipos de orientación.

Otras veces algunas situaciones cotidianas son poco visibilizadas como objeto de análisis y reflexión. Es necesario recuperarlas y detenerse en ellas para no naturalizarlas. Relaciones cotidianas basadas en prejuicios; naturalización de modos de vinculación que producen sufrimiento; prácticas y discursos que refuerzan mandatos culturales y estereotipos (los varones son fuertes y no lloran; las mujeres sensibles y débiles). Modos de organizar la vida escolar y las propuestas pedagógicas constituyen algunos ejemplos de estas situaciones; tal es el caso de la clásica división de varones y mujeres, basada en la vieja práctica que asocia a la educación física exclusivamente con el aprendizaje de deportes. En la organización escolar esta práctica ha estimulado el aprendizaje de diferentes deportes según el sexo; en detrimento del desarrollo de propuestas pedagógicas expresivas como oportunidad para compartir entre varones y mujeres, por ejemplo, las prácticas gimnásticas y expresivas como la danza, la gimnasia rítmica, la expresión corporal; las prácticas circenses (acrobacias, malabares, equilibrios).

Considerar estas cuestiones admite reconocer la idea de que la ESI esta presente no solo en el desarrollo de contenidos curriculares sino también en las nuevas posibilidades de pensar e intervenir en lo cotidiano. Deben ser analizadas periódicamente en reuniones con todo el personal de la institución.

Algunas veces la escuela se encuentra con situaciones vinculadas a la sexualidad que irrumpen el habitual desarrollo de la tarea escolar. En ocasiones esas situaciones disruptivas nos dejan paralizados y sin saber muy bien qué hacer frente a ellas.

Abordaje transversal de los contenidos de ESI

Esta modalidad implica el desarrollo de los contenidos de ESI que se incluyen en diversas asignaturas.

Abordaje de contenidos de ESI en espacios curriculares específicos y obligatorios (ECEO)

Implica el desarrollo de tres talleres u otros formatos pedagógicos participativos, por año lectivo. Los mismos tienen carácter obligatorio de 1° a 5° año. Serán desarrollados por:

- los docentes de disciplinas afines a los contenidos de ESI propuestos para esos espacios;
- docentes que ya vengan desarrollando acciones de ESI en la escuela;
- docentes que hayan participado de instancias de capacitación para la implementación de la ESI en el marco de los lineamientos curriculares.

Se propone el desarrollo de un ECEO por trimestre, de modo de garantizar continuidad y sistematicidad en el tratamiento de los temas a lo largo del año. La carga horaria para el desarrollo de este espacio específico tiene un mínimo de 120 minutos para cada uno y un máximo de 240 minutos, según cómo lo defina cada institución. La carga horaria máxima del ECEO podrá ser dividida en dos de 120 minutos por trimestre para optimizar el desarrollo del mismo.

El ECEO como modalidad pedagógica deberá permitir que las temáticas de ESI puedan desarrollarse en un marco diferente al tradicional de las clases de las materias. Habilita un espacio para integrar los procesos intelectuales con los afectivos, la educación con la vida, el pensamiento con la realidad, la teoría con la práctica, permitiendo así analizar por ejemplo situaciones reales con categorías conceptuales. Pensemos por ejemplo en

el concepto de género, los mandatos culturales y su incidencia en los procesos concretos de cuidado de la salud.

El ECEO permite generar una instancia de trabajo que facilita y promueve el diálogo, la pregunta; habilita un clima de confianza necesario para conversar sobre estos temas. Favorece nuevas prácticas de producción y apropiación de los conocimientos que se despliegan en un escenario que prioriza la escucha, la circulación de la palabra, las opiniones y emociones.

Habilita el uso de técnicas de trabajo diversas, como debates, análisis de casos, situaciones, películas, publicidades, canciones, artículos periodísticos, dramatizaciones, búsquedas de información en fuentes diversas para profundizar determinados tópicos, etcétera.

Algunos temas de ESI incluidos en las materias pueden requerir nuevas revisiones, producto de la complejidad que ellos presentan; otros pueden necesitar ser abordados en distintas instancias del recorrido escolar, en tanto que son resignificados de distinta manera por los adolescentes de acuerdo con las inquietudes y necesidades, que van variando en el marco de sus vivencias y experiencias vitales. De allí que los distintos contenidos de ESI tengan vigencia a lo largo de todo el ciclo escolar y no solamente en una oportunidad. El espacio específico, presenta en este sentido, flexibilidad para considerar estas cuestiones y dar respuestas a las inquietudes y necesidades de los adolescentes durante su pasaje por la escuela, facilitando de este modo la viabilidad de la implementación de la ESI. El espacio específico constituye en sí mismo un espacio complementario al de la propuesta transversal.

En síntesis, la constitución del espacio curricular específico ofrece la posibilidad de:



- Retomar contenidos ya trabajados en las asignaturas o espacio tutorial para:
 - fortalecer el trabajo articulado con otros docentes que comparten temáticas de trabajo;
 - profundizar el abordaje de algunas temáticas;
 - satisfacer nuevas inquietudes de los alumnos en distintas instancias de su pasaje por la escuela, ya que puede suceder, como ya se explicitó, que un contenido planteado para un año en particular requiera un nuevo tratamiento en función de nuevas necesidades de los alumnos.
- Articular contenidos y perspectivas de distintas asignaturas y/o proponer instancias de trabajo integradoras entre áreas o materias.
- Plantear otras posibilidades de organizar la enseñanza: presencia simultánea de más de un docente; interrupción del desarrollo clásico de las asignaturas, con posibilidad de incluir nuevas instancias de reagrupamiento de los alumnos que exceda el del curso o año.
- Incluir contenidos de ESI no abordados desde alguna materia en particular.

Cada institución deberá, en el marco de este desarrollo curricular obligatorio, contemplar las posibilidades organizativas particulares de cada establecimiento. Los contenidos a desarrollar en este espacio deben incluir temáticas de las distintas dimensiones de la sexualidad y ejes de contenidos de ESI, de modo de garantizar su integralidad y no caer en reduccionismos que empobrezcan dicha mirada.

Además del ECEO, las instituciones que vengan desempeñando acciones en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional o desarrollando acciones con el acompañamiento de CePA y el Programa de Retención de

alumnas madres, padres y embarazadas, podrán seguir fortaleciendo sus propuestas en el marco de las decisiones que toma cada institución.

EN RELACIÓN CON LOS DOCENTES Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Para que la ESI atraviese las prácticas pedagógico-institucionales es necesaria su inclusión en el Proyecto Curricular Institucional. Esto amerita por parte de los equipos directivos, el compromiso y la responsabilidad de promover instancias de trabajo compartido para impulsar la implementación de la ESI de un modo sistemático y con alcance institucional, evitando que su inclusión quede librada solamente a la voluntad de aquellos docentes que promueven y favorecen su inclusión.

El trabajo educativo sobre sexualidad con los adolescentes, requiere de una propuesta colectiva basada en la composición de equipos docentes. Los directivos y coordinadores de área son personas claves para organizar dichos equipos. En este sentido, se sugiere habilitar reuniones y encuentros para discutir, debatir, analizar y planificar intervenciones conjuntas que tengan en cuenta la particularidad de cada institución, el contexto sociocultural en el que está inserta y las características de la población que concurre a ella.

En ocasiones, los espacios informales, como los que se generan en la sala de profesores o en las charlas de pasillo, han permitido intercambiar y acordar acciones conjuntas. Sin embargo, para la realización de un proceso de trabajo sistemático, resultan insuficientes, aunque ofrezcan un aporte valioso. En este sentido, es importante sumar otras instancias institucionales más sistemáticas, como los encuentros de trabajo por áreas y asignaturas afines, las

jornadas de trabajo institucional propuestas por el Ministerio a lo largo de año, los espacios de coordinación tutorial, los proyectos originados a partir del área de fortalecimiento institucional, entre otros, que cada institución habilite.

EN RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

La complejidad de esta temática amerita en algunas circunstancias el abordaje junto con otras instituciones, lo cual demanda un trabajo intersectorial. Este puede orientarse a:

- El trabajo conjunto ante situaciones que requieran un abordaje compartido, por ejemplo, situaciones de abuso u otro tipo de violencia. En estos casos será importante establecer vínculos tanto con el sector salud, como con el Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Será necesario fortalecer los canales de comunicación, articulación y acceso a diferentes recursos de la Ciudad; por ejemplo, las Defensorías Zonales, la Guardia Permanente de Abogados, la red de violencia del Ministerio de Salud, entre otros.
- El trabajo planificado en forma conjunta para la realización de acciones que se decidan incluir como parte del proyecto pedagógico que desarrolla la escuela. En estos casos es importante tener en cuenta el desarrollo de un trabajo conjunto entre la escuela y el sector elegido, evitando la realización de acciones que permanezcan aisladas o impliquen intervenciones que no sean recuperadas desde el trabajo en el aula por los docentes. Es importante recordar, que en el marco de la ley 2110, es competencia de la escuela llevar adelante las propuestas pedagógicas, sin transferir su responsabilidad a otras instituciones o actores por fuera de la misma.

La ausencia de marcos legales y curriculares vinculados con la educación sexual en el ámbito educativo, previos a la ley 2110, ha hecho que los distintos sectores que sí contaban con un marco legal más específico llevaran adelante políticas de promoción de la salud sexual y reproductiva en el ámbito escolar. Esto ha generado intervenciones fragmentadas y en ocasiones aisladas de los diferentes actores que intervenían en la escuela para trabajar sobre esta temática.

Con la sanción de la ley 2110 es preciso revisar estas lógicas de intervención, promoviendo un pasaje del trabajo “en” la escuela al trabajo “con” la escuela:

El trabajo con la escuela implica, pensar las intervenciones sectoriales e intersectoriales en función del marco legal de la ley 2110 y los contenidos que aquí se presentan. Es necesario revisar las prácticas de cada sector en función del proyecto de la escuela. Para esto se requiere de:

- la posibilidad de que cada sector pueda pensarse a sí mismo con los aportes que le incumben y le son específicos;
- tiempos de trabajo compartidos con los docentes para la organización de la actividad y tarea a desarrollar. Es importante siempre la presencia del docente durante el desarrollo de las actividades con los alumnos.

EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

Es preciso darles a conocer el enfoque propiciado a partir de la Ley 2110 y generar espacios de encuentro en los que la escuela puede informarles acerca del proyecto institucional que llevarán adelante en el marco del cumplimiento de la Ley de Educación Sexual Integral y la implementación de los Lineamientos Curriculares de ESI.



El trabajo con la escuela implica, pensar las intervenciones sectoriales e intersectoriales en función del marco legal de la ley 2110 y los contenidos que aquí se presentan. Es necesario revisar las prácticas de cada sector en función del proyecto de la escuela.



PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Brindar y promover la comprensión de la información científica sobre los diferentes aspectos y dimensiones que se articulan en la sexualidad (biológico, psicológico, sociocultural, ético, jurídico, de salud) que contribuya a la formación de actitudes positivas y saludables, considerando saberes previos, emociones, intereses y necesidades de los alumnos.
- Promover el desarrollo de actitudes de cuidado y responsabilidad sobre la sexualidad propia y de los demás, propiciando el análisis y comprensión de las variables biopsicosociales que intervienen en los procesos de salud-enfermedad; los facilitadores y obstaculizadores para el cuidado de la salud en las prácticas sexuales y la información.
- Brindar información y herramientas orientadas a:
 - la comprensión de los derechos vinculados al ejercicio de la sexualidad, sus marcos legales y los procesos históricos que les dieron origen;
 - la identificación de situaciones de vulneración de derechos y el desarrollo de capacidades para actuar en consecuencia;
 - el conocimiento de los recursos preventivos y asistenciales de la CABA.
- Promover el desarrollo del juicio crítico para analizar el papel de los medios de comunicación en distintos aspectos que se relacionan con la sexualidad.
- Promover el análisis de las diferencias entre lo público y lo privado y el respeto por la intimidad.
- Brindar herramientas y espacios de trabajo para desarrollar habilidades psicosociales vinculadas a:
 - la comunicación de emociones, sentimientos, necesidades y opiniones;
 - la toma de decisiones con autonomía y responsabilidad;
 - la resolución de conflictos;
 - el desarrollo del juicio crítico.
- Promover el respeto y la valoración por la diversidad y la deconstrucción de prejuicios y estereotipos desde los que se emiten juicios discriminatorios.
- Valorar las características de los aprendizajes, estimular las condiciones positivas de los alumnos y promover la inclusión en el grupo de pares asegurando que cada uno de ellos tenga un reconocimiento que promueva la autoestima y posibilite la reparación de los errores y la elaboración de proyectos.

CONTENIDOS



EJE 1: ADOLESCENCIA, SEXUALIDAD Y VÍNCULOS

| Contenidos | Alcances y sugerencias para la enseñanza |
|--|---|
| <p>La pubertad y la adolescencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento y desarrollo biopsicosocial. • Construcción de afectos y vínculos. • Valor de la comunicación y expresión de los sentimientos y emociones. | <p>Se trata de reconocer a la pubertad y la adolescencia como un proceso de transformación biopsicosocial en relación con diferentes contextos y experiencias de vida.</p> <p>Se sugiere trabajar sobre los cambios producidos durante la pubertad y la adolescencia. Los sentimientos que dichos cambios generan, tanto en lo relacionado con los aspectos corporales como afectivos, en los gustos y las preferencias, en los vínculos con uno mismo y con los demás, en las propias necesidades y proyectos de vida.</p> <p>Se sugiere tener en cuenta el trabajo sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vínculos con uno mismo. <p>Reconocimiento y exploración del propio cuerpo. Intimidación. Autoerotismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distintas formas de relaciones vinculares con: <ul style="list-style-type: none"> - los familiares; - el grupo de pares y los amigos. <p>El vínculo con los adultos. Expectativas en la relación entre jóvenes y adultos. Adultos significativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • aspectos y acciones necesarias en el proceso de construcción de vínculos positivos. Empatía, respeto mutuo, solidaridad, escucha activa. <p>Es importante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • estimular y reconocer el valor de la expresión de las emociones y sentimientos en el vínculo con los otros: los amigos, la familia, el noviazgo, la pareja, otros; • tener en cuenta elementos facilitadores y obstaculizadores en la comunicación y la expresión de los sentimientos y distintas maneras de expresar los afectos; • reflexionar sobre la expresión de sentimientos y su relación con los patrones de género. Sensaciones al dar y recibir afecto. <p>Se propone trabajar con expresiones artísticas y literarias como recursos valiosos de expresión y comunicación.</p> <p>Se apunta a trabajar sobre el desarrollo de habilidades psicosociales, y el reconocimiento del involucramiento personal en la construcción de los vínculos.</p> |
| <p>La familia y sus transformaciones a lo largo de la historia. El noviazgo. La pareja.</p> | <p>Se propone trabajar sobre diferentes modos de conformación de las parejas y las familias a través de la historia.</p> <p>Es importante reflexionar sobre el enamoramiento y la pareja en la adolescencia. Expectativas en relación a la pareja y a los roles de cada uno. Diferentes modos de relación y vínculos al interior de las parejas. Se propone abordar tanto los vínculos positivos como la reflexión sobre aquellos que son perjudiciales para la pareja: violencia en el noviazgo.</p> |

| Contenidos | Alcances y sugerencias para la enseñanza |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Autonomía y toma de decisiones en el ejercicio de la sexualidad. • Respeto por las decisiones personales, culturales y religiosas. | <p>Se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> • analizar algunos factores que pueden incidir en el proceso de tomar decisiones en el ejercicio de la sexualidad: la presión de los pares, la pareja y el entorno; el amor, el impulso, la insistencia como presión, el miedo a perder a alguien; el consumo de sustancias como el alcohol u otras y su incidencia en los cuidados vinculados al ejercicio de la sexualidad. <p>Se apunta a trabajar sobre la construcción progresiva de autonomía en la toma de decisiones y el respeto por las decisiones personales, culturales y religiosas respecto del ejercicio de la sexualidad.</p> |
| <p>Distintos tipos de vínculos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relaciones de acuerdo y respeto. • Relaciones de respeto, afecto y cuidado recíproco. • Relaciones equitativas y responsables entre varones y mujeres. • Relaciones de dependencia, control, maltrato físico, psicológico. • Vínculos virtuales: ventajas, desventajas, riesgos y cuidados. | <p>Se sugiere trabajar sobre diferentes modos de relacionarse con los pares, la pareja y la familia.</p> <p>Se propone trabajar sobre la valoración y el reconocimiento de las emociones y afectos que se involucran en los vínculos interpersonales; identificar la relación entre los modos de vincularnos y la construcción de la autoestima; promover la reflexión para el reconocimiento de situaciones de violencia y vulneración de derechos.</p> <p>Es recomendable abordar estos temas a través de, diálogos, debates, análisis de distintas situaciones, artículos periodísticos, películas, etc.</p> <p>Se recomienda trabajar el tema de vínculos virtuales teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • implicancias del uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación sobre el comportamiento individual y las relaciones interpersonales; • el papel de las redes sociales virtuales en la construcción de la identidad juvenil; • el trabajo reflexivo sobre el cuidado de la intimidad, la diferenciación entre lo público y lo privado y el manejo protegido en las redes virtuales; • los riesgos y cuidados para evitar el acoso entre pares, la trata de personas y el abuso. |
| <p>La violencia en los vínculos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formas en que se expresa la violencia. <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de maltrato. - Violencia de género, trata de personas, abuso sexual, acoso escolar, violencia entre pares. • Los prejuicios y la discriminación. | <p>Se apunta a brindar herramientas sobre aquellos vínculos que tienden a perjudicar la salud de las personas en distintos ámbitos: familiar, escolar, al interior de la pareja; y a promover vínculos positivos.</p> <p>En cuanto a las relaciones de maltrato, se sugiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar algunos elementos en que se expresa la violencia: desvalorización, burlas, agresiones verbales, gritos, acusaciones, dominación, control, prohibiciones, mentiras, amenazas, sentimientos de miedo y de culpa, golpes físicos. • Ofrecer información respecto de los distintos tipos de maltrato. • Trabajar sobre algunos tópicos de violencia en los vínculos que tienen relevancia social, como por ej. la violencia de género, la trata de personas, el abuso sexual, el acoso escolar, violencia en la pareja, entre otros. • Propiciar el trabajo preventivo de situaciones de violencia. • Desarrollar la capacidad para pedir ayuda y expresar lo que sucede, proponer el armado de redes personales e institucionales. <p>Es importante que la escuela contribuya a deconstruir los prejuicios en que se basa la discriminación en las relaciones sociales por: nacionalidad, aspecto físico, sexo, orientación sexual, ideas políticas y religiosas, enfermedades, etcétera.</p> <p>Se sugiere proponer la búsqueda de folletería, reconocimiento físico de los lugares de atención y denuncia frente a situaciones de maltrato/abuso; armado de carteleras institucionales y difusión entre los diferentes compañeros.</p> |

| Contenidos | Alcances y sugerencias para la enseñanza |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derecho de accesibilidad a los recursos de la CABA. • Habilidades psicosociales. | <p>Se recomienda ofrecer direcciones y funciones de organismos de la Ciudad con responsabilidad en el tema del maltrato; asimismo, como de los circuitos de acceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. • La línea telefónica 102. • Las defensorías zonales. • La red de salud hospitalaria, red de Violencia. • Dirección de la Mujer. • Otros organismos vinculados a la asistencia de esta temática. <p>El trabajo sobre los vínculos requiere ir acompañado de un abordaje sobre el desarrollo de ciertas habilidades psicosociales, como expresión de sentimientos, emociones y opiniones; resolución de conflictos que se produzcan en la vida cotidiana (el diálogo, la negociación y la mediación como herramienta de abordaje de los conflictos); toma de decisiones y comprensión de consecuencias; comunicación; negociación; cooperación y empatía son algunas de ellas.</p> |
| <p>Maternidad y paternidad responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • aspectos necesarios a considerar para la toma de decisiones sobre el ejercicio de la sexualidad. <p>Métodos anticonceptivos reconocidos por la OMS: funcionamiento de cada uno de ellos.</p> | <p>El inicio de las relaciones sexuales implica una responsabilidad hacia uno mismo y la pareja y es necesario considerar las posibilidades de un embarazo. En este marco es importante tener en cuenta para la enseñanza la incorporación de los distintos aspectos que se ponen en juego al momento de tomar decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la maduración biológica como una condición necesaria pero no suficiente para ser madre o padre; • las implicancias personales, de la pareja y del entorno familiar, vinculadas con un embarazo no previsto; • el plano personal, el de la pareja y el del hijo; • el proyecto de vida que se quiere construir; • la maternidad y la paternidad como una posible elección dentro del proyecto de vida; • los deseos, sentimientos, disponibilidad para cuidar y educar al hijo; • la autonomía económica; • la información y los conocimientos sobre métodos anticonceptivos. <p>Se propone trabajar sobre el funcionamiento de cada uno de los métodos y tener en cuenta su vinculación con el cuidado de la salud. La comprensión del funcionamiento de cada método, requiere que se parta del reconocimiento de los sistemas reproductivos femenino y masculino. Asimismo, por la diversidad de dichos métodos, es conveniente analizarlos en distintos momentos de la escuela secundaria ya que se trata de informaciones complejas.</p> <p>Los métodos reconocidos por la OMS son:</p> <p>Anticonceptivos orales. Implantes intradérmicos. Anillos vaginales. Inyectables. Parches. Dispositivos intrauterinos, con hormonas y sin hormonas. Preservativo masculino y femenino. Diafragma. Espermicidas. Método de la amenorrea de la lactancia (MELA). Métodos de abstinencia periódica: método de la temperatura basal, método de calendario, método del moco cervical o Billings. Quirúrgicos: vasectomía y ligadura de las trompas. Anticoncepción de emergencia.</p> |

| Contenidos | Alcances y sugerencias para la enseñanza |
|---|---|
| Mitos y creencias sobre formas de evitar el embarazo. | Se recomienda indagar las creencias sobre supuestas y falsas formas de anticoncepción a efectos de deconstruirlas y evitar que sean tomadas como verdaderas. Por ejemplo, que la primera relación sexual no embaraza; los lavajes vaginales después de la relación sexual; toma de té de yuyos; etcétera. |
| Derecho de accesibilidad a los recursos de la CABA. | Se sugiere informar sobre los lugares de atención y servicios que ofrece el Programa Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud de la CABA y los consultorios especializados en la atención de adolescentes. |
| Aborto. | Se propone su abordaje teniendo en cuenta distintas perspectivas: como problema ético, de salud pública e individual, social, cultural, jurídico, etcétera. |

EJE 2: SALUD Y CALIDAD DE VIDA

| Contenidos | Alcances y sugerencias para la enseñanza |
|---------------------------|---|
| Proceso salud-enfermedad. | <p>Se propone trabajar sobre la idea de la salud:</p> <p>a) como un proceso social complejo y dinámico que incluye grados de bienestar físico, psíquico y social, producto de una construcción en la que intervienen factores individuales y del contexto económico, cultural, educativo y político;</p> <p>b) como un derecho de todos.</p> <p>Se recomienda trabajar este punto a través de situaciones cotidianas reflejadas en artículos, noticias periodísticas, etcétera, en donde se pueda analizar la incidencia que tienen las distintas variables en la construcción del proceso salud-enfermedad. Asimismo, se propone la reflexión colectiva acerca de aquellos aspectos de la salud-enfermedad que dependen de comportamientos individuales y aquellos que involucran la responsabilidad del Estado en las políticas públicas de salud.</p> <p>Se sugiere investigar, por ejemplo, sobre algunos de los siguientes programas y recursos de la Ciudad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Salud: Programa de Salud Sexual y Reproductiva, Programa Coordinación SIDA, la red de salud hospitalaria: la red de violencia, los Centros de Salud y Acción Comunitaria, los consultorios especializados en la atención de los adolescentes. • Ministerio de Educación: Comisión para la Promoción de la Salud y la Prevención del sida. |
| Prácticas de salud. | <p>Se trata de tener en cuenta que las prácticas de salud son el resultado de experiencias personales e interpersonales complejas, en la que se ven involucrados los sentimientos, los conocimientos, las representaciones sociales, los diferentes contextos y los sistemas valorativos singulares.</p> <p>Es conveniente tener en cuenta que existen distintas ideas, creencias, representaciones y maneras de entender la salud y su cuidado. Resulta necesario abordar la tarea en el aula reconociendo esta heterogeneidad.</p> |

| Contenidos | Alcances y sugerencias para la enseñanza |
|--|---|
| <p>Vínculos y cuidado.</p> | <p>Se propone reconocer situaciones cotidianas personales y de la convivencia escolar en las que se valore el cuidado de la salud, del cuerpo y de la vida en general. Reflexionar sobre la importancia de las relaciones solidarias y de respeto hacia uno mismo y los demás como elementos que inciden en la salud.</p> <p>Se recomienda el trabajo sobre el papel de las normas en la regulación de la vida social: construcción de acuerdos colectivos del grupo escolar basados en valores de respeto mutuo, solidaridad, cuidado de uno mismo y de los otros, y del espacio institucional común.</p> |
| <p>Promoción de la salud sexual y reproductiva. Prevención de infecciones de transmisión sexual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obstáculos vinculados a la adopción de medidas de cuidado en las prácticas sexuales. <p>- Presión del grupo de pares y del entorno; toma de decisiones.</p> <p>- Género y salud. Prejuicios y mandatos socioculturales.</p> | <p>Se trata de ofrecer informaciones, conocimientos y recursos necesarios para que los jóvenes puedan cuidarse y prevenir posibles problemas derivados del ejercicio de su sexualidad genital. Se promueve brindar información de acceso a los recursos de la Ciudad (ver articulación con el eje 5).</p> <p>Se propone trabajar sobre los siguientes obstáculos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) La presión del grupo de pares. b) Lo que se espera de los hombres y las mujeres. Los prejuicios. Trabajo reflexivo sobre género. c) La dificultad para hablar sobre la sexualidad, por ej. la vergüenza para preguntar. d) Representaciones sociales con informaciones erróneas, escasas o mitos. e) La dificultad para incluir el cuidado de uno mismo y del otro en distintas prácticas (no solo en las sexuales). f) El sentimiento de omnipotencia, que impide considerar el riesgo como algo posible. <p>Se sugiere trabajar sobre la identificación y la reflexión de distintas situaciones de la vida cotidiana en la que los alumnos se sienten presionados por otros y por el entorno en el momento de tomar decisiones en general y en particular, vinculadas a su sexualidad.</p> <p>Se propone tener en cuenta el trabajo sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • posibles presiones dadas por estereotipos de género, influencias de pares, temor a ser objeto de burlas, mostrarse más audaz que otros, querer parecerse a un par que despierta admiración, cumplir un ritual para “pertenecer al grupo”; • la estimulación de los procesos de construcción de autonomía en la toma de decisiones. <p>Algunas presiones vinculadas con el ejercicio de la sexualidad están relacionadas con ciertos mandatos socioculturales, con lo que se espera de hombres y mujeres. Diferentes estereotipos y características atribuidas históricamente a unos y otras tienen influencia en el cuidado de la salud: por ejemplo, en las mujeres, la asignación cultural del “maternaje”, o capacidad de cuidar a otros, tiene implicaciones en la percepción de signos y síntomas de padecimientos, como también en los requerimientos de atención y cuidado.</p> <p>En los varones, los mandatos culturales sobre la afirmación de la masculinidad presiona hacia comportamientos sexuales que pueden afectar su salud y la de sus parejas.⁴</p> <p>Se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> • identificar y analizar mandatos socioculturales que intervienen en la toma de decisiones; • analizar situaciones de la vida cotidiana, que permitan reflexionar sobre la incidencia que tienen dichos mandatos en la adopción de prácticas sexuales protegidas. |

⁴ Véase Ivonne Szasz, “Género y salud. Algunas reflexiones”, en IV Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales y Medicina. México, 1997.

| Contenidos | Alcances y sugerencias para la enseñanza |
|---|--|
| <p>- Representaciones sociales, mitos y creencias.</p> | <p>Se considera que trabajar sobre las representaciones constituye uno de los puntos de partida para el trabajo en prevención.</p> <p>Se propone que, previo a todo trabajo informativo, se releven las representaciones que tienen los alumnos sobre los diferentes temas a tratar, a los efectos de que el docente pueda establecer los puentes cognitivos necesarios entre la información que el alumno posee y la nueva a incorporar para que esta se vuelva significativa para él.</p> <p>Es importante tener en cuenta que la información por sí misma no garantiza el cuidado, ya que es una condición necesaria pero no suficiente para el cuidado de la salud.</p> <p>Resulta particularmente importante partir de las representaciones, ya que en la etapa genital, propia de los adolescentes, estos traducen en prácticas concretas sus creencias; de allí la importancia de deconstruir mitos, prejuicios y creencias antes de trabajar con la información científica. Por ejemplo, en algunos adolescentes, existe la creencia de que en la primera relación sexual no es posible quedar embarazada. Esta creencia puede cristalizarse en una acción concreta y dar por resultado un embarazo no planificado. Las creencias erróneas suelen ser producto de la dificultad para hablar sobre estos temas entre adultos y jóvenes, quedando muchas veces circunscriptas estas cuestiones únicamente a la charla entre pares.</p> |
| <p>ITS (infecciones de transmisión sexual), VIH y SIDA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevención. • Derecho de accesibilidad a los recursos. • VIH/SIDA. Vías de transmisión y formas de prevención. Test de VIH. | <p>Se recomienda tener en cuenta los sentimientos que puede generar el tratamiento de estas temáticas, como vergüenza, miedo, incomodidad, inseguridad. Por ello, resulta imprescindible un ámbito en el que se garantice la comprensión y el respeto y en donde el trabajo en prevención no se realice desde la promoción del miedo, sino del cuidado. Se sugiere trabajar sobre las ITS más frecuentes: uretritis, HPV, condilomas, tricomoniasis, sífilis, herpes genital, hepatitis B y C, ectoparasitosis.</p> <p>Se propone trabajar sobre los síntomas; las complicaciones en casos de no recibir tratamientos; los modos de transmisión y prevención.</p> <p>Se sugiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ofrecer y/o proponer la búsqueda de los lugares donde es posible realizar consultas relacionadas con ITS en el sistema de salud pública de la CABA. Médicos especializados a los que es posible concurrir (clínicos, generalistas, ginecólogos, dermatólogos, infectólogos, urólogos, especialistas en adolescencia); • trabajar sobre el derecho a la confidencialidad de la consulta y el derecho a la asistencia sanitaria y a todas las prestaciones de carácter preventivo, promocional, requeridas por niños/as y adolescentes en dependencias del Ministerio de Salud (resoluciones N° 1252-SSSS y N° 1253-SSSS. Boletín Oficial N° 2248, 5/8/2005. Secretaría de Salud, GCBA). <p>Se apunta a trabajar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias entre VIH y SIDA. • Vías de transmisión: sanguínea, sexual y vertical. Prácticas de cuidado para cada una. • Líquidos del cuerpo a través de los cuales se transmite. • Diferencias entre transmisión y contagio. |

| Contenidos | Alcances y sugerencias para la enseñanza |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derecho de accesibilidad a los recursos. • Situación epidemiológica. | <ul style="list-style-type: none"> • Test de VIH. Consentimiento informado. Confidencialidad. • Reinfeción y cuidados. • El uso del preservativo como único método de prevención de las ITS y el VIH/SIDA, si se tienen relaciones sexuales. • Normas para el uso correcto del preservativo. • Normas de bioseguridad. • Tatuajes y piercing. <p>Considerar la importancia de ofrecer Información de los centros de distribución gratuita de preservativos de la ciudad de Buenos Aires; centros de testeo de VIH. Acceso a tratamientos gratuitos.</p> <p>Se sugiere analizar las características actuales de la infección por VIH y SIDA en la ciudad de Buenos Aires, teniendo en cuenta, por ejemplo, los siguientes indicadores: sexo, edad, nivel de estudio, vías de transmisión.</p> |

EJE 3: ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA DE LA REPRODUCCIÓN HUMANA

| Contenidos | Alcances y sugerencias para la enseñanza |
|--|---|
| <p>Reproducción humana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anatomía y fisiología de los sistemas reproductivos de la mujer y del varón. - Anatomía. - Fisiología. | <p>Aun cuando el conocimiento de los aspectos biológicos resulta relevante en el desarrollo de las prácticas de cuidado de la salud sexual y reproductiva, se sugiere prestar especial atención en no homologar la sexualidad a la reproducción, como tampoco reducirla a su dimensión biológica. En este sentido, se recomienda abordar esta dimensión en articulación con las otras relacionadas con la sexualidad.</p> <p>Se busca promover una comprensión sobre la anatomía y la fisiología de los sistemas reproductores femenino y masculino que contribuya a sostener la toma de decisiones presentes y futuras e incida en el ejercicio responsable de las prácticas sexuales y la salud reproductiva.</p> <p>Se recomienda realizar un trabajo descriptivo y comprensivo sobre: Órganos sexuales y reproductivos del varón y de la mujer. Órganos externos e internos.</p> <p>Regulación hormonal masculina:</p> <ul style="list-style-type: none"> • hipotálamo, hipófisis, testículos; • hormonas sexuales masculinas; • caracteres sexuales secundarios y primarios. <p>Regulación hormonal femenina:</p> <ul style="list-style-type: none"> • hipotálamo, hipófisis, ovarios, útero; • hormonas sexuales femeninas; • caracteres secundarios y primarios; • ciclo menstrual; mitos sobre la menstruación; importancia de la consulta médica. |

| Contenidos | Alcances y sugerencias para la enseñanza |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Fecundación, embarazo, parto y puerperio. | <p>Ovulación. Fecundación. Embarazo. Parto vaginal y por cesárea. Puerperio. Necesidades y cuidados de la mujer embarazada y del recién nacido.</p> <p>Se propone el desarrollo de un trabajo comprensivo sobre las etapas de la reproducción humana teniendo en cuenta que implica considerar distintos procesos de manera simultánea. Asimismo, esos procesos transcurren en el interior del cuerpo que es un objeto de difícil aprehensión. También remite a representar objetos muy pequeños como las células reproductoras y los elementos químicos, que para su conocimiento funcionan como objetos abstractos para los procesos cognitivos. Por lo tanto, se sugiere la utilización de material de apoyo didáctico (láminas, modelos) que actúen como soporte para la comprensión.</p> |
| - Embarazo y VIH: diagnóstico y tratamiento preventivo para el bebé. | Es importante dar a conocer información acerca de los beneficios de un diagnóstico temprano de infección de VIH durante el embarazo, para evitar la transmisión vertical al bebé, ya que existen tratamientos preventivos gratuitos que se ofrecen en los servicios de salud. |
| Técnicas de reproducción asistida. | Se sugiere trabajar sobre el conocimiento y análisis reflexivo de las distintas técnicas de reproducción asistida y la ley Nacional N° 26862/13 "Acceso integral a los procedimientos y técnicas médico-asistenciales de reproducción médicamente asistida". Se sugiere articular este punto con el eje 5. |
| Genética. | <p>Se propone trabajar sobre el concepto de herencia. Transmisión de las características de padres a hijos. Genética y problemas éticos vinculados con la manipulación de la información genética.</p> <p>Es posible abordar temas y organizar debates sobre la clonación, organismos genéticamente modificados y el Proyecto Genoma Humano, entre otros. Se trata de promover la investigación, el debate y la problematización de estos temas, tanto desde el punto de vista científico como del ético.</p> |

EJE 4: SOCIEDAD, SEXUALIDAD, CONSUMO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

| Contenidos | Alcances y sugerencias para la enseñanza |
|---|--|
| Sociedad y cultura de la imagen. Su impacto en la construcción de la identidad, la subjetividad y las pautas de cuidado y otros procesos. | <p>Se propone el análisis del culto desmedido por la imagen en nuestra sociedad, transmitida por la cultura y los distintos medios de comunicación que impacta en:</p> <ul style="list-style-type: none"> la construcción de la identidad y la subjetividad; el cuidado del cuerpo; la construcción de los valores; las relaciones interpersonales; los procesos de inclusión social. |

| Contenidos | Alcances y sugerencias para la enseñanza |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Culto desmedido al cuerpo y sus riesgos. <p>Sexualidad y medios de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • modelos hegemónicos de belleza; • estereotipos de género; • la sexualidad como estrategia de consumo; • lo público y lo privado. <p>Moda y discriminación según los patrones hegemónicos de belleza.</p> | <p>Se propone el trabajo reflexivo y el análisis crítico de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las distintas intervenciones sobre el cuerpo que se producen para sostener ciertos patrones hegemónicos de belleza: cirugías, desarrollo excesivo de la musculatura, dietas sin acompañamiento médico, etcétera. • Modelos e “ideales” de belleza del cuerpo femenino y masculino. Su impacto en la salud (trastornos en la alimentación). El culto al cuerpo y la promoción de un marcado narcisismo. • El cuerpo como objeto de consumo. <p>Se propone trabajar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los mensajes mediáticos y su incidencia en las pautas de comportamiento, gustos, valores, principios e ideología. • Mensajes en relación con la sexualidad: El uso de la sexualidad como medio y estrategia para estimular el consumo; estereotipos de género; los modelos hegemónicos de belleza que se promueven; la ausencia de límites entre lo público y lo privado. En relación a este último punto se propone reflexionar sobre su naturalización en las relaciones tanto personales como virtuales. <p>Se sugiere el abordaje de estos mensajes a través del análisis de publicidades y programas televisivos, radiales, filmes, revistas, otros.</p> <p>Se sugiere abordar este tema teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El talle único en la ropa como elemento que contribuye a la anulación de las diferencias. Su incidencia en los procesos de exclusión, discriminación y en los trastornos alimentarios. • El impacto social que esto produce en el cuidado de la salud, la construcción de subjetividades y la autoestima. • El conocimiento y análisis de la ley 3330 de Existencia de Talleres de la CABA, para ofrecer información respecto de la vulneración de derechos ante la oferta de talleres únicos. <p>El trabajo sobre los contenidos de este tema pueden abordarse a través del análisis de distintos recursos: artículos periodísticos, publicidades, películas, otros.</p> <p>Se intenta fortalecer el trabajo reflexivo, favoreciendo la autonomía y el cuidado de la salud de los adolescentes.</p> |

EJE 5: SEXUALIDAD, HISTORIA Y DERECHOS HUMANOS

| Contenidos | Alcances y sugerencias para la enseñanza |
|---|--|
| <p>Amor, sexualidad e historia.</p> <p>Género e historia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios en los roles de género a lo largo de la historia como organizadores sociales. | <p>Se trata de promover el interés por conocer las distintas concepciones y manifestaciones del amor y la sexualidad a lo largo de la historia.</p> <p>Se propone reflexionar sobre el concepto de género como una construcción histórica, social y cultural y de abordar las modificaciones producidas tendientes a generar condiciones de igualdad de derechos.</p> <p>Se sugiere considerar los distintos lugares construidos y ocupados por hombres y mujeres a través del tiempo. Algunos temas pueden vincularse a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la participación en la esfera pública y privada; • la participación cívica y política; • los movimientos de mujeres y feminismo; • el acceso a la educación; • trabajos y papeles desempeñados; el acceso a los cargos públicos. |

| Contenidos | Alcances y sugerencias para la enseñanza |
|--|---|
| <p>Cambios culturales, políticos, y socioeconómicos a partir del siglo XX y su impacto en las configuraciones familiares.</p> <p>Métodos anticonceptivos e historia.</p> | <p>Interesa analizar los cambios culturales, políticos y socio económicos producidos a partir del siglo XX y su incidencia en las transformaciones de los roles y relaciones de género. Configuraciones familiares a lo largo de la historia.</p> <p>Se sugiere articular estos aspectos histórico-sociales con otros de orden jurídico que surgen como resultado de múltiples transformaciones. Por ejemplo, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (capítulo noveno), el Plan de Igualdad Real de Oportunidades y de Trato entre Mujeres y Varones, entre otros.</p> <p>Se intenta recuperar el contexto histórico del surgimiento de algunos métodos anticonceptivos. Su incidencia en la demografía. Aparición de la pastilla anticonceptiva. El replanteo en la toma de decisiones de la planificación familiar. El rol de la mujer y el varón frente a estos modos de regulación de la fecundidad. Historia del preservativo.</p> |
| <p>Políticas públicas y derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>Demografía.</p> | <p>Se trata de recuperar algunos escenarios políticos de nuestro país vinculados con etapas: de implementación de políticas pronatalistas (a partir de 1974); de reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos (a partir de la recuperación de la democracia).</p> <p>Se propone hacer un estudio comparativo entre la política de Estado de un país que estimula el crecimiento demográfico y otro que limite los nacimientos. Resulta interesante tener en cuenta los procesos de la primera y segunda transición demográfica, sus características e impacto en la composición de los hogares.</p> |
| <p>Derechos humanos y sexualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de los derechos humanos y responsabilidad del Estado en su cumplimiento. • Principios y características de los derechos humanos. • Tipos de derechos. <p>Historicidad y ampliación de derechos.</p> <p>Algunos derechos humanos relacionados con los derechos sexuales y reproductivos.</p> | <p>Se propone en este bloque de contenidos comprender los derechos sexuales y reproductivos en el marco de los derechos humanos. Se sugiere articular estos temas con su abordaje desde Ciudadanía, talleres de ESI y/o en consonancia con el tratamiento de distintas temáticas que se proponen a lo largo de estos lineamientos.</p> <p>Se trata de considerar la interrelación entre distintos tipos de derechos (civiles, sociales, políticos, económicos y culturales) con la intención de trabajar su articulación con los derechos sexuales y reproductivos. Por ejemplo: la salud sexual y reproductiva como un derecho social requiere de otros derechos civiles (como el acceso a la información) para su cumplimiento. A partir de este ejemplo, es posible trabajar sobre el principio de indivisibilidad de los derechos humanos.</p> <p>Se recomienda profundizar en el reconocimiento de los derechos humanos, como así también de su ampliación. Los niños, niñas y adolescentes como titulares de derechos (Juan Peralta).</p> <p>Algunos derechos a tener en consideración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El derecho a la vida y a la atención y protección de la salud. Información acerca de los métodos para prevenir el VIH/ SIDA y las ITS, y la conciencia para exigir del otro los cuidados necesarios. • El derecho a la libertad de elección: en cuanto al cómo, cuándo y con quién ejercer la sexualidad; el derecho a no ser obligado a prácticas que por creencias, convicciones o preferencias no resulten aceptables. • Derecho a vivir según las convicciones éticas y culturales que los padres desean inculcar a sus hijos, en tanto no transgredan los derechos y la dignidad de niños y jóvenes. • Derecho a la educación y a la información sobre el propio cuerpo, sobre los modos de buscar protección y asistencia cuando se está en riesgo o cuando los derechos de las personas están siendo violados. • El derecho a ser respetado, no discriminado y no sometido a prácticas sexuales no elegidas o fuera de las condiciones de edad y capacidad de decisión que garanticen la libre elección. Respeto por la intimidad de las personas. • Derecho a la privacidad y confidencialidad. • Derecho a decidir el número de hijos y cuándo tenerlos. |

| Contenidos | Alcances y sugerencias para la enseñanza |
|--|---|
| <p>Marcos legales Nacionales y de la CABA que se apoyan en los derechos humanos: constituciones, tratados, leyes y resoluciones.</p> | <p>Se trata fundamentalmente de transmitir la idea de que los derechos humanos han sido reconocidos en forma explícita en las constituciones modernas como fruto de los procesos históricos, tensiones, conquistas y necesidades de los distintos grupos sociales, en los cuales la participación y la lucha ciudadana tuvieron un papel decisivo.</p> <p>La posibilidad de gozar efectivamente de esos derechos requiere también participación, y tiene una relación directa con nuestra acción. En este sentido, se pretende recuperar desde la escuela la idea de un sujeto activo, capaz de participar en la vida democrática, tanto en el reclamo por sus derechos como en el cumplimiento de sus obligaciones.</p> <p>Se propone conocer y analizar el marco legal existente. No se pretende un conocimiento memorístico de las leyes y sus articulados, sino más bien un trabajo analítico sobre ellas, que recupere el contexto socio político en el que surgen, los debates, los derechos que protege y busca garantizar, los cambios que promueven.</p> <p>A continuación, se proponen algunos marcos legales que pueden ser ampliados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la Nación Argentina. Tratados internacionales de derechos humanos con rango constitucional: Convención sobre los Derechos del Niño; Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). • Constitución de la Ciudad de Buenos Aires (capítulos 9 y 10). <p>Leyes de la Nación: Ley nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, N° 25.673/02. Ley Programa Nacional de Educación Sexual, N° 26.150/06. Ley nacional de SIDA, N° 23.798/90, y su decreto reglamentario, N° 1244/91. Ley de Matrimonio Civil N° 26.618/10. Ley 26.364/08. Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas. Ley 26.743/12. Derecho a la Identidad de Género. Ley 26.862/13. Acceso integral a los procedimientos y técnicas médico-asistenciales de reproducción médicamente asistida.</p> <p>Leyes de la Ciudad de Buenos Aires: Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, N° 114/99. Ley de Salud Reproductiva y Procreación Responsable, N° 418/00. Decreto reglamentario N° 208 de la Ley Básica de Salud de la Ciudad de Buenos Aires, N° 153/1999 (art. 4°). Plan de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Varones, N° 474/2000. Ley de Unión Civil, N° 1004/02. Ley de Educación Sexual Integral, N° 2110/06. Ley sobre Trata de Personas, Asistencia Integral N° 2781/08. Ley 3062/09, Derecho a Ser Diferente.</p> <p>Resoluciones de la Ciudad de Buenos Aires: Resolución N° 1252/05. Secretaría de Salud. Obligatoriedad de asegurar la asistencia sanitaria requerida por niñas/os y adolescentes. Resolución N° 1253/05. Secretaría de Salud. Obligatoriedad de asegurar el acceso irrestricto e incondicional a todas las prestaciones de carácter preventivo, promocional, asistencial (diagnóstico-tratamiento) y de rehabilitación a niñas/os y adolescentes. Resolución 2272/07. Ministerio de Salud. Obligatoriedad de asegurar la atención en las prestaciones, conforme a la identidad de género adoptada.</p> |

| Contenidos | Alcances y sugerencias para la enseñanza |
|--|---|
| <p>Recursos en la Ciudad de Buenos Aires.</p> <p>a) Para atender y asistir a niños, niñas y adolescentes y a sus familias ante la vulneración de derechos.</p> <p>b) Recursos de la Red de Salud para la prevención y la asistencia de niños/as y adolescentes</p> | <p>Se propone que el trabajo en el aula se oriente a facilitar la comprensión de la relación entre construcción de la ciudadanía y los derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>Se aspira a que los contenidos conceptuales sean aplicados al análisis y la resolución de casos concretos que abarquen, por ejemplo, desde el derecho de un joven a ser atendido en cualquier servicio de salud dependiente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aun sin ser acompañado por un adulto o sin DNI, hasta el derecho a ser consultado para dar consentimiento a la realización del test de VIH.</p> <p>Se busca dar información útil para el alumno o incentivar su búsqueda y el armado de carteleras.</p> <p>Se intenta que esa información este orientada a facilitar el acceso a los servicios y prácticas de consulta, que favorezcan la vinculación y accesibilidad de los estudiantes con la atención que se brinda.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios del Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Defensorías Zonales. Línea 102. Circuitos de accesibilidad. • Servicios de atención ante violencia, maltrato y abuso. • Servicios de Salud de la Ciudad de Buenos Aires. |

PRIMERO A QUINTO AÑO. POSIBLES CONTENIDOS DE ESI PARA EL ESPACIO CURRICULAR ESPECÍFICO OBLIGATORIO (ECEO)



A continuación se ofrece un listado de posibles temas que cada escuela podrá ampliar. Algunos de ellos pueden ser trabajados en forma articulada u ofreciendo un desarrollo más específico de cada uno, con el objeto de profundizar su abordaje.

- La pubertad y la adolescencia. Crecimiento y cambios.
- Vínculos. Distintos tipos de vínculos. La violencia en los vínculos.
- El noviazgo y la pareja.
- Vínculos violentos en la pareja.
- Violencia de género.
- Violencia entre pares.
- Trata de personas.
- Vulneración de derechos y abuso sexual.
- Vínculos virtuales: ventajas, desventajas, riesgos y cuidados.
- La discriminación en las relaciones interpersonales.
- Habilidades psicosociales: comunicación; resolución de conflictos; expresión de sentimientos y opiniones. Autonomía y toma de decisiones vinculadas con el ejercicio de la sexualidad. Análisis de decisiones bajo presión de otros (contexto, medios de comunicación, pares, pareja, etc.).
- Anatomofisiología de los sistemas reproductores femenino y masculino. Fecundación, embarazo.
- Regulación de la fecundidad. Métodos anticonceptivos según la OMS. Mitos y creencias sobre formas de evitar el embarazo.
- Maternidad y paternidad responsable.
- Distintas formas de reproducción asistida.
- Métodos anticonceptivos e historia.
- Políticas públicas sobre la regulación de la fecundidad y su incidencia en la demografía.
- Infecciones de Transmisión Sexual; VIH- sida y funcionamiento del sistema inmunitario. Prácticas de prevención y cuidado. Embarazo y HIV. Diagnóstico y tratamiento preventivo.
- Obstáculos vinculados a la adopción de medidas de cuidado en las prácticas sexuales.
 - La presión del grupo de pares
 - Lo que se espera de hombres y mujeres. Los prejuicios y mandatos socioculturales vinculados con el género. Género y salud.
 - La dificultad para hablar sobre la sexualidad.
 - Representaciones sociales con informaciones erróneas, escasas o mitos.
 - La dificultad para incluir el cuidado de uno mismo y del otro.
 - El sentimiento de omnipotencia que impide considerar el riesgo como algo posible.
- Programas y recursos asistenciales y preventivos de la CABA. Accesibilidad a los recursos y derecho a la atención. Marco legal.
- Medios de comunicación y sexualidad. Los medios de comunicación y sus mensajes en relación con la sexualidad: estereotipos de género, patrones

hegemónicos de belleza, la sexualidad como estrategia para alentar el consumo; la ausencia de límites entre lo público y lo privado. Incidencia en la vida cotidiana.

- El cuidado de la intimidad. Lo público y lo privado en las redes sociales.
- Patrones hegemónicos de belleza. Su impacto en la salud y su incidencia en los procesos de exclusión.
- Concepciones de la belleza corporal a través de las distintas épocas.
- Derechos humanos y sexualidad. Políticas públicas y derechos sexuales y reproductivos.
- Cambios y continuidades en los roles y relaciones de género a lo largo de la historia.
- Configuraciones familiares a lo largo de la historia.
- El amor y la sexualidad a lo largo de la historia.
- Aborto. Distintas perspectivas acerca del aborto: como problema ético, de salud pública, individual, sociocultural, jurídico, etcétera.
- Manipulación genética: debates éticos.

TERCERO, CUARTO Y QUINTO AÑO. POSIBLES CONTENIDOS DE ESI PARA EL ESPACIO CURRICULAR ESPECÍFICO OBLIGATORIO (ECEO)



A continuación se presentan posibles contenidos para incluir en el ECEO de 3° a 5° año. Las escuelas podrán seleccionar aquellos que les parezcan más pertinentes en función del interés del grupo de alumnos o de la planificación de contenidos que el docente evalúe como necesario para el mismo.

Tal como se explicito en la presentación de este documento, la carga horaria para el desarrollo del ECEO tiene un mínimo de 120 minutos y un máximo de 240, según lo defina cada institución. Si la misma opta por la mayor carga horaria, se sugiere organizarla en más de un encuentro.

CONTENIDOS PROPUESTOS

- Medios de comunicación y sexualidad. Los medios de comunicación y sus mensajes en relación con la sexualidad: estereotipos de género; patrones hegemónicos de belleza; la sexualidad como estrategia para alentar el consumo; la ausencia de límites entre lo público y lo privado y su incidencia en las redes sociales y la vida cotidiana.
- Patrones hegemónicos de belleza. Su impacto en la salud y su incidencia en los procesos de exclusión.
- Concepciones de la belleza corporal a través de las distintas épocas.
- El noviazgo y la pareja.
- Vínculos violentos en la pareja.
- Vulneración de derechos y abuso sexual.
- Violencia de género.
- Trata de personas.
- Violencia entre pares.
- La discriminación en las relaciones interpersonales.
- Vínculos virtuales: ventajas, desventajas, riesgos y cuidados.
- Habilidades psicosociales: comunicación; resolución de conflictos; expresión de sentimientos y opiniones. Autonomía y toma de decisiones vinculadas con el ejercicio de la sexualidad. Análisis de decisiones bajo presión de otros (contexto, medios de comunicación, pares, pareja, etc.).
- Anatomofisiología de los sistemas reproductivos femenino y masculino. Fecundación, embarazo.
- Regulación de la fecundidad: métodos anticonceptivos según la OMS. Mitos y creencias sobre formas de evitar el embarazo.
- Maternidad y paternidad responsable.
- Distintas formas de reproducción asistida.
- Métodos anticonceptivos e historia.
- Derechos humanos y sexualidad. Políticas públicas y derechos sexuales y reproductivos.
- Políticas públicas sobre la regulación de la fecundidad y su incidencia en la demografía.
- Infecciones de Transmisión Sexual; VIH- sida y funcionamiento del sistema inmunitario. Prácticas de

prevención y cuidado. Embarazo y HIV. Diagnóstico y tratamiento preventivo.

- Obstáculos vinculados a la adopción de medidas de cuidado en las prácticas sexuales:
 - La presión del grupo de pares.
 - Lo que se espera de hombres y mujeres. Los prejuicios y mandatos socioculturales vinculados con el género. Género y salud.
 - La dificultad para hablar sobre la sexualidad.
 - Representaciones sociales con informaciones erróneas, escasas o mitos.
 - La dificultad para incluir el cuidado de uno mismo y del otro en distintas prácticas (no sólo las sexuales).
- El sentimiento de omnipotencia, que impide considerar el riesgo como algo posible.
- Programas y recursos asistenciales y preventivos de la CABA. Accesibilidad a los recursos y derecho a la atención. Marco legal.
- Cambios y continuidades en los roles y relaciones de género a lo largo de la historia.
- Configuraciones familiares a lo largo de la historia.
- El amor y la sexualidad a lo largo de la historia.
- Aborto. distintas perspectivas acerca del aborto: como problema ético, de salud pública, individual, sociocultural, jurídico, etc.
- Manipulación genética. Debates éticos.

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de evaluación.

Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación, que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.

El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos.

La evaluación se orienta a la mejora de los procesos de aprendizaje y de enseñanza y brinda información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño de un programa de evaluación debe contemplar las siguientes características:

- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etcétera).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Incluir situaciones de evaluación de inicio, formativa y final.
- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (pruebas escritas y orales, pruebas de

desempeño, producciones, coloquios, portfolios, análisis de casos, matrices de valoración).

Para el diseño del programa de evaluación de ESI se requiere considerar:

- 1. Los contenidos de ESI incluidos transversalmente en las distintas asignaturas.**
- 2. Los contenidos de los espacios curriculares específicos y obligatorios (ECEO).**
- 3. Inclusión de la ESI en el proyecto institucional.**

1) Se recomienda seguir los criterios de evaluación propuestos por las materias en las que están incluidos los temas de ESI.

2) En esta instancia la evaluación no será tomada en cuenta para la promoción. Se sugiere tener en cuenta los siguientes criterios:

- a) relativos a la evaluación de los conocimientos;
- b) relativos a la formación de actitudes.

- a) Se propone identificar la comprensión lograda a través de diversos instrumentos. Se entiende por comprensión cuando el alumno logra:
 - interrelacionar las variables que intervienen en un hecho o proceso;
 - utilizar lo comprendido para analizar otros objetos o situaciones;

- emplear lo comprendido como recurso para elaborar, construir y/o modificar situaciones;
Algunos instrumentos que permiten evaluar el nivel de comprensión pueden ser: cuestionarios abiertos o cerrados, entrevistas grupales focalizada en el tema, lo producido en el ECEO durante el desarrollo de la actividad y en el producto final logrado (folleto, video, cartelera, diario, revista escolar, mural, espacio radial, otros).
 - b) La evaluación tomará en cuenta los cambios observados en:
 - la comprensión de los alumnos a través de la observación y análisis de diferentes situaciones en las que pueden identificarse prejuicios, discriminaciones, estereotipos, etcétera;
 - las relaciones interpersonales entre pares durante el transcurso del ECEO (respuestas y actitudes frente a distintos puntos de vista, formas de resolución de conflictos, posibilidad de expresar ideas, opiniones, emociones; capacidad de escucha, formas de tomar decisiones frente a la tarea).
- 3) Respecto de la **evaluación institucional**, se recomienda tomar como indicadores:
- el lugar que ocupa la ESI en el proyecto institucional;
 - el tratamiento real de los temas incluidos transversalmente en las distintas asignaturas y tutoría;
 - el desarrollo de reuniones y encuentros para discutir, debatir, analizar y planificar intervenciones conjuntas que tengan en cuenta la particularidad del contexto de la escuela en relación con la formación docente continua en ESI;
 - la realización de encuentros de trabajo por áreas y asignaturas afines;
 - el desarrollo de jornadas institucionales que incluyan temas de ESI;
 - el desarrollo de actividades con las familias;
 - la construcción e inclusión de normas de convivencia que guarden coherencia con contenidos y objetivos de ESI;
 - la participación de docentes de las distintas asignaturas en los talleres u otros formatos pedagógicos participativos;
 - la consideración de las situaciones cotidianas, incidentales, disruptivas como oportunidades educativas de ESI.